


FORMULARIO PROYECTO		Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL		
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	

**OPERATORIA PROVINCIAL DE CRÉDITO
LEY PROV. N° 4513/90 Y MODIF.
“PROMOCIÓN DE LA MICROEMPRESA”**



FORMULARIO SOLICITUD DE PRESTAMO

LINEA JOVENES PROFESIONALES

TÍTULO DEL PROYECTO:

TITULAR/ES:

CUIT/CUIL TITULARES

OPERATORIA:

LOCALIDAD: **DTO.:**

E-MAIL: **TELÉFONOS:**


Firma y Aclaración del/los Solicitante/s Titular/es

A Completar por el Consejo de la Microempresa:

MONTO SOLICITADO:	\$ <input type="text"/>	PLAZO:	De gracia: <input type="text"/>	T.N.A	<input type="text"/>	%
			Total: <input type="text"/>			

Recibido por: <input type="text"/>	FONDOS: <input type="text"/>	APROBADA – RECHAZADA- SUSPENSO Reunión N°: _____ Fecha: _____
------------------------------------	------------------------------	--

CME N° Expte:

FORMULARIO PROYECTO		Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL		
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	

1.1. Indique si su emprendimiento es:

Nuevo Existente

1.2. En caso de ser "Existente", indique si este proyecto se trata de:

Ampliación Reactivación Reconversión Reemplazo de activos

Otras.....

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Calle y Número	
Barrio	
Localidad o Paraje	
Departamento	
Código Postal	
Latitud	
Longitud	

***En caso de zonas suburbanas o rurales adjunte un croquis de ubicación del emprendimiento con indicaciones claras y suficientes para su acceso.**

(En caso de no poseer la información detallada respecto a la ubicación exacta del emprendimiento asesorarse con personal del C.M.E)

3. DETALLES DEL INMUEBLE A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

a) El Inmueble para el desarrollo de la actividad es:


Modalidad	Propio	A comprar	Alquilado	A alquilar	Cedido	A construir	Otro
Marque con "X"							
Nombre del Titular, Arrendador, Cedente, etc.							

b) Describa las razones que justifican la localización del proyecto

4. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

a) Descripción detallada del proyecto: ¿Qué va a hacer? ¿Cómo lo va a hacer? Objetivos del proyecto.

b) Describa como inciden las principales tendencias económicas, políticas, tecnológicas y sociales en el negocio. De todas ellas cuales tendrán mayor impacto en la empresa?

FORMULARIO PROYECTO		Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL		
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	

5. INVERSIONES PREVISTAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

5.1. Especifique en qué va a invertir y con qué recursos financiará las inversiones a realizar: **(no incluir activos existentes)**.

Conceptos	Inversión Total (1)	A financiar por Consejo de la Microem-presa (\$)	A financiar por Titular/es (\$)	A financiar por Terceros (\$)	% respecto a los conceptos
1 Maquinarias, equipos, instrumentos y bs. uso	\$	\$	\$	\$	%
2 Obras Civiles	\$	\$	\$	\$	%
3 Capital de Trabajo y Otros Costos	\$	\$	\$	\$	%
Inversión Total en Pesos	\$	\$	\$	\$	100 %
Porcentajes respecto a la Inversión Total	100 %	%	%	%	

(1)Incluir Montos totales, IVA incluido y otros Impuestos.

5.2. Detalle de la financiación del titular/es y terceros

	Activo fijo	Capital de trabajo	Capacitación	Total (\$)
Aportes propios - en efectivo				
Aportes propios - en Bienes de Uso				
Aportes propios - en Bienes de Cambio				
Créditos de bancos o de terceros				
Total de aportes a realizar (\$)				

5.3 En las tablas siguientes detalle las inversiones totales que requiere el proyecto:

- Terreno, edificio y construcciones a utilizar;
- Máquinas, equipos, muebles y útiles;
- Rodados afectados al proyecto;
- Instalaciones que requiere el proceso producción/servicio (trifásica, gas, agua, estanterías, cloacas, etc.)

Diferencie las que **VA A ADQUIRIR** (con el crédito y con recursos propios) de las que **YA TIENE EN EXISTENCIA** (adjuntar facturas pro-forma o presupuestos para los equipos a comprar con el crédito o si es propietario, adjuntar fotocopia de los documentos que acrediten tal propiedad. Aclarar casos de cesión o alquiler)


FORMULARIO SOLICITUD		Anexo I	Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL			
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	Página 4 de 18	

Tabla n°1: MAQUINARIAS, EQUIPOS, RODADOS, INSTALACIONES, MOBILIARIO y OTROS BIENES DE USO (adjuntar presupuestos o facturas proforma)				
Inversiones			Origen de Fondos	
DESCRIPCION	EN EXISTENCIA COSTO (\$)	A ADQUIRIR COSTO (\$)	A financiar por Consejo de la Microempresa (\$)	A financiar por Titular/es o Terceros (\$)
SUBTOTAL:	\$	\$	\$	\$

- (1) Considerar el Valor de Mercado a la fecha de presentación.
- (2) Incluir Montos totales, IVA incluido y otros Impuestos.
- (3) Para el caso de Bienes de Uso registrables debe presentar títulos de propiedad u otra documentación solicitada por el CME para bienes existentes.


FORMULARIO SOLICITUD		Anexo I	Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL			
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	Página 5 de 18	

Tabla n° 2: OBRAS CIVILES (adjuntar presupuesto de materiales y mano de obra)					
Inversiones				Origen de Fondos	
DESCRIPCION	EN EXISTENCIA COSTO (\$)	A CONSTRUIR COSTO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	A financiar por Consejo de la Microempresa (\$)	A financiar por Titular/es o Terceros (\$)
SUBTOTAL:			\$	\$	\$

- (1) Considerar el Valor de Mercado a la fecha de presentación.
- (2) Incluir Montos totales, IVA incluido y otros Impuestos.
- (3) Deben incluirse las reparaciones que debe realizar para acondicionar el lugar donde desarrollará la actividad.

Nota: Las Obras Civiles a realizar requieren estricta demostración de que serán afectadas al Proyecto


FORMULARIO SOLICITUD		Anexo I	Consejo de la Microempresa de Jujuy 
OPERATORIA GENERAL			
Fecha de Emisión: 20/02/2018	Versión N° 06	Página 6 de 18	

Tabla n° 3: CAPITAL DE TRABAJO y OTROS COSTOS Materia Prima, Insumos, Gastos Operativos Iniciales, Servicios, Capacitación de Recursos Humanos, Imprevistos y Otros costos (Adjuntar presupuestos o facturas proforma)						
Inversiones y gastos					Origen de Fondos	
Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo total (\$)	A financiar por Consejo de la Microempresa (\$)	A financiar por titular/es o terceros (\$)
Materia Prima						
Insumos						
Gastos Operativos Iniciales						
Capacitación de Recursos Humanos						
Otros costos						
SUBTOTAL:				\$	\$	\$

Incluir Montos totales, IVA incluido y otros Impuestos.



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

5.4. a) ¿Cuál es su experiencia y la del personal en relación a la actividad del proyecto? (Gestión empresarial, proceso de producción /servicio, comercialización, costos, conducción de personal, administración, dirección, etc.). Adjuntar antecedentes que así lo demuestren).

b) Contratará el servicio de profesionales para estas funciones? Especifique indicando el costo mensual.

6. RECURSOS HUMANOS AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

a) ¿Qué cantidad de Empleados en relación de dependencia tiene contratados actualmente?

b) ¿Cuántos empleados en relación de dependencia contratará a partir del financiamiento obtenido por el Consejo de la Microempresa? ¿En qué plazo? _____

7. GARANTÍAS OFRECIDAS

Tipos de garantías posibles según monto solicitado: Personal, Aval de Terceros, Prendaria, Combinada, Hipotecaria.

Describe el/los tipos de garantías ofrecidas: Para garantías prendarias o hipotecarias, indique el valor de mercado aproximado.

8. DECLARACION JURADA DE IDENTIFICACIÓN DEL / LOS TITULARES (Esta Declaración debe ser completada por cada Titular o Socio y Garantes).

8.1. DATOS PERSONALES DEL/LOS TITULAR DEL CREDITO

Apellidos y Nombres: _____

Tipo y N° de Documento: _____ C.U.I.L. N°/CUIT N° _____

Domicilio Real: _____ Código ^Postal _____

Teléfono fijo (debe citar uno necesariamente): _____ Teléfono celular _____

Correo electrónico: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Nacionalidad (*debe ser argentino*) _____

Estado Civil: _____

Estudios Realizados: _____

8.2. EN CASO DE SER CASADO DETALLE DATOS DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres: _____

Domicilio: _____

Tipo y N° de Documento: _____ CUIL _____



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Domicilio Real: _____ Código Postal _____

Teléfono fijo (debe citar uno necesariamente): _____ Teléfono celular _____

Correo electrónico: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Nacionalidad _____

8.3. ¿Cuál es la principal ocupación del titular en la actualidad? ¿Cuál es el tiempo diario disponible para la actividad? _____

8.4 En caso de que exista más de un titular, indicar bajo qué forma jurídica están agrupados:

- Sociedad de Hecho o Irregular Sociedad de Personas Cooperativa
 Sociedad Anónima Sociedad de Responsabilidad Limitada Otras formas (especificar)

¿Ya están trabajando juntos? SI NO: _____

8.5 DETALLE MONTOS ADEUDADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN? (Adjuntar informe/ resumen de la entidad financiera prestadora del crédito)

Institución financiera (1)	Monto del crédito (\$)	Saldo para cancelación (\$)	Cuota mensual (\$)

(1) Incluya si tuvo crédito del Consejo de la Microempresa, del Consejo Federal de Inversiones u otros.

8.6. DEUDAS FISCALES: IMPOSITIVAS \$ _____ PREVISIONALES \$ _____

(Adjuntar CCMA AFIP o Resumen de Estado de Cumplimientos/ Incumplimientos-AFIP si ya se encuentra inscripto como Monotributista, Responsable Inscripto y/ o Autónomo)

8.7 C.U.I.L N° _____ (adjuntar documentación)

C.U.I.T N° _____ CONDICION _____ (adjuntar documentación)

ING. BRUTO N° _____ (adjuntar documentación)

HABILITACION MUNICIPAL N° _____ (adjuntar documentación)

Ante la duda en el llenado del formulario, asesórese con personal especializado del Sector Evaluación de Proyectos del C.M.E.



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

ANEXO I

REQUISITOS PARA ACCEDER AL CRÉDITO

1. Para Personas físicas

- Formulario de Crédito con todos los campos completos. Todas las hojas del presente formulario y documentación anexa deben estar firmadas por el Titular de la Solicitud.
- Fotocopia de DNI del Titular y Garante (en caso de corresponder).
- Documentación del lugar dónde desarrollará la actividad.
- Presupuestos o Facturas Proformas de las inversiones a realizar. Deben ser de la Provincia de Jujuy. Debe justificar en caso que el bien no lo pueda adquirir en la Provincia. En todos los casos los presupuestos deben estar firmados por el emisor.
- Garantía a ofrecer: en caso de avales personales o de terceros, copia simple de los tres últimos recibos de sueldo. En caso de garantías reales, copia simple de los títulos de propiedad con informe de dominio para bienes inmuebles.
- En toda solicitud de crédito que implique refacciones edilicias adjuntar presupuesto (detallando materiales y mano de obra) firmado por responsable técnico (M.M.O., arquitecto o ingeniero).
- Certificado de residencia y convivencia (original).
- Original y fotocopia de algún servicio a nombre del titular.
- Constancia de CUIL o CUIT.
- Original y copia de Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio o Certificado de Defunción (según corresponda).
- Planilla prontuarial expedida por la Policía de la Provincia de Jujuy con una antigüedad máxima de Seis meses.
- Para nuevos emprendimientos, Manifestación de Solvencia Patrimonial y Estado de Ingresos y Egresos (**ANEXO III**) de cada uno de los titulares y/o socios certificada por un Contador Público y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy de cada uno de los titulares y/ o socios. En caso de ser un emprendimiento o negocio existente debe presentar una **Manifestación de Bienes y Deudas** y una **Certificación de Ingresos Personales** desarrollada por un Contador Público y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy de cada uno de los titulares y/ o socios.
- El Profesional Universitario deberá presentar matrícula profesional del respectivo Consejo o Colegio de la Provincia de Jujuy que habilite el ejercicio de su profesión.
- En caso de tratarse de un emprendimiento **nuevo** debe presentar la Pre habilitación Municipal.
- En caso de **ampliación o reconversión**: Fotocopia y original de Habilitación (Comercial) Municipal, Licencia o Permiso Provisorio.
- En caso de Reactivación de un emprendimiento: Presentación de nota con una breve descripción de los motivos del cese de actividades y las bajas correspondientes en los impuestos nacionales y provinciales.
- Documentación respaldatoria de solvencia patrimonial: Cédula parcelaria (Registro Inmobiliario de Jujuy) y/o Informe de Dominio en caso que el titular posea inmueble/s o bien/es mueble/s registrables respectivamente. En caso de no poseer Inmuebles, certificado de no propiedad de la Dirección Provincial de Inmuebles.

2. Para Personas Jurídicas:

- Copia de Estatutos y/o Contrato Social inscripta en el Registro Público de Comercio.
- Documentación Personal de los Socios, Representante Legal y/o Administrador.
- Personería Jurídica, en el caso de Entidades Civiles. Trámite en RPC.

REQUISITOS	SOCIEDADES REGULARES	SOCIEDADES IRREGULARES
------------	----------------------	------------------------



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

		RES Y DE HECHO
<input type="checkbox"/> Manifestación de Bienes y Deudas y una Certificación de Ingresos Personales desarrollada por un Contador Público y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy de cada uno de los socios.	X	X
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago de aportes y contribuciones correspondiente a los 6 últimos meses, en caso que se trate de una ampliación o reconversión (se encuentra en actividad).	X	X
<input type="checkbox"/> Fotocopia y original de Habilitación Municipal, Licencia o permiso provisorio en caso de tratarse de ampliación.	X	X

3. Si se trata de un emprendimiento en actividad unipersonal o sociedades:

- Constancia de Inscripción en AFIP más comprobantes de pagos de los últimos 6 meses de los tributos en los cuales se encuentra inscripto (IVA, Ganancias, GMP, Bienes Personales o Monotributo y Autónomo y/o F 931).
- Constancia de Inscripción en D.P.R (Dirección Provincial de Rentas) más Constancia de Regularización Fiscal más fotocopias de las 6 últimas declaraciones juradas de ingresos brutos o convenio multilateral con los correspondientes comprobantes de pago.
 - En caso de que el emprendimiento se desarrolle en un inmueble propio, copia simple de ficha parcelaria.
 - En caso de que el emprendimiento se desarrolle en un local alquilado o a alquilar, presentar contrato de alquiler o carta intención de alquiler según corresponda por el término de tres o más años.
 - Autorización del propietario del inmueble donde se desarrolle el emprendimiento en caso de tratarse de un comodato del local por un período mínimo de tres años certificado.
 - Toda otra información que se considere necesario a criterio del personal del Sector Evaluación de Proyectos.
 - Solamente se dará recepción al presente FORMULARIO DE CREDITO cuando esté correctamente completado y presentada toda la documentación solicitada.

REQUISITOS DE GARANTIAS

1 - Garantía Hipotecaria Propia o de Tercero

- Original y fotocopia de Escritura Pública del bien ofrecido como garantía con copia del Registro inmobiliario.
- Formulario C del bien ofrecido como garantía.
- Planilla dominial o ficha Matrícula del bien ofrecido como garantía.
- Asentimiento conyugal para disposición de bienes, cuando el inmueble ofrecido como garantía sea propio.
- Consentimiento conyugal para disposición de bienes gananciales.
- Manifestación de conformidad del propietario y su cónyuge, en caso que el bien ofrecido como garantía sea de tercero, y Fotocopia del DNI (1ª y 2ª Hoja) del Titular.

Recordar: Los bienes inmuebles ofrecidos, deben estar libres de toda deuda y/o gravamen, y en caso de tratarse de un bien de familia, deberá desafectarse el mismo en el momento de realizarse la constitución de garantía, para lo cual deberá adjuntar nota manifestando tal intención.

2 - Garantía Prendaria

- Para las garantías prendarias se tomaran en cuenta bienes muebles, propios o de terceros.
- Informe de Estado de dominio. Formulario 02.
- Original y fotocopia del título del automotor.
- Original y fotocopia de la cédula del automotor.
- Libre Deuda de Impuestos Municipales sobre el bien objeto de la prenda.



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

- Manifestación de conformidad conyugal para disposición de bienes ofrecidos como garantía.
- Seguro del automotor total contra todo riesgo endosado a favor del C.M.E

3 - Avales Personales o de Terceros

La edad del garante no podrá superar los 60 años para hombres y 55 años para mujeres.

- Original y fotocopia de DNI 1° y 2° hoja, con domicilio **actualizado**.
 - Certificado de residencia y convivencia expedido por Policía Provincial del garante con una antigüedad máxima de seis meses.
 - Constancia de CUIL o CUIT.
 - Manifestación de Solvencia Patrimonial y Estado de Ingresos y Egresos (**Anexo III**).
- Original y copia de Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio o Certificado de Defunción según corresponda.
- Conformidad por escrito del avalista.
 - Certificado de trabajo en formulario expedido por el BAS, con N° de legajo, Departamento, sello y firma del empleador.
 - Tres últimos recibos de sueldo.

4 - Información tramitada por el Consejo de la Microempresa (condicionante del crédito):

Informes del Instituto de Informaciones Comerciales de Jujuy, Veraz Equifax S.A. y Nosis del titular/es, socios, cónyuges y garante/es.

5 - Requisito de asegurabilidad: según cláusulas y condiciones establecidas en la póliza de seguro suscrita entre el CME y la empresa aseguradora.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- a) La presentación incompleta del Formulario de Crédito y/o su documentación, implicará la no recepción de la misma hasta tanto la documentación se encuentre en condiciones de ser analizada y evaluada por el C.M.E.
- b) Todas las hojas del presente formulario y documentación anexa deben estar firmadas por el Titular del crédito.
- c) Este Formulario de Crédito junto al resto de la documentación exigida será tratada en reunión de Directorio, lo que NO implica el otorgamiento del crédito.
- d) En aquellos casos en que el trámite se paralice por un periodo de 30 días corridos por causas atribuibles al solicitante, el Directorio, sin más trámites, dará por desistido el proyecto y procederá a su archivo.
- e) Para el cobro de créditos los solicitantes deben poseer Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en una Entidad Financiera, debiendo adjuntar N° de la misma y CBU, ya que los pagos son realizados a través de cheques cruzados del Banco Macro S.A.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los Beneficiarios de crédito deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- Requisito de asegurabilidad según cláusulas y condiciones establecidas en la póliza de seguro suscrita entre el CME y la empresa aseguradora.
 - Aplicar estrictamente los fondos obtenidos a los objetos descriptos y comprometidos en el proyecto. Caso contrario el CME podrá dar por caído su crédito reclamando el total de la deuda por vía extrajudicial o judicial.
 - Cancelar en término las obligaciones financieras a que se obligan al recibir los beneficios crediticios.
- Durante el Período de Gracia se deben pagar los intereses, una vez cumplido se paga una cuota total**



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

según los plazos y tasa establecidos. Caso contrario el Beneficiario caerá en mora, pudiendo el CME reclamar el crédito por vía extrajudicial o judicial sin previo aviso.

-Aportar toda la información que les sea solicitada por el Directorio del Consejo u otro organismo de control.

-Comunicar, en el término de 30 días corridos, cualquier modificación de las condiciones y compromisos asumidos en el Acuerdo de préstamo.

-Cumplir en tiempo y forma con los compromisos asumidos en el Acuerdo, relacionados a la puesta en marcha y mano de obra comprometida.

-El Consejo de la Microempresa cuenta con el área de “**Seguimiento y Apoyo a Emprendedores**”, la que tiene a su cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Acuerdo Préstamo que firman con este Consejo en oportunidad de recibir el crédito.

-El seguimiento fundamentalmente consiste en controlar que el crédito se invierta en los objetivos puestos de manifiesto en el Proyecto, solicitando en tal sentido la siguiente documentación:

1-Inversiones proyectadas (adquisición de maquinaria, equipos, construcciones civiles, materia prima, insumos etc.): Presentación de documentación respaldatoria de las inversiones realizadas, de acuerdo a las disposiciones **establecidas por la AFIP, (facturas A, B o C). Deben ser presentadas por el Emprendedor en el término de 60 días corridos de otorgado el crédito.**

2-Puesta en marcha: si bien cuenta con 90 días para el inicio de actividades, contados a partir de la efectivización del crédito, esta Unidad realizará visitas a los 30, 60 y 90 días.

3-Producción: Están comprometidos a según lo proyectado, asimismo le informamos que la venta de lo producido y/o prestación de servicios deben ajustarse a las disposiciones establecidas por la AFIP (facturas A, B o C).

4-Mano de obra: Presentación de certificado de inscripción ante el AFIP como empleador y F-931. En ningún caso se aceptará personal en relación de dependencia sin registrar.

5-Eliminación de líneas de producción, cambio y/o traslado de las instalaciones físicas: Deben comunicar al Directorio del Consejo fundamentando los motivos, quien podrá o no autorizar tales modificaciones.

DEL REGIMEN DE SANCIONES

El incumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en la Ley 4513 y modificatorias, el Decreto N° 3524/97 y Resoluciones del Directorio del CME, hará pasible de las sanciones allí establecidas.

Entre otras serán causales de incumplimiento la verificación de las siguientes situaciones:

- Paralización de las actividades del microemprendimiento sin causa justificada (la justificación de la paralización debe hacerse ante el Directorio del Consejo y ser aceptada por éste).
- Incumplimiento injustificado de los planes de inversión y puesta en marcha establecidos en el Acuerdo.
- Venta o transferencia parcial o total del emprendimiento, sin autorización previa del Directorio del CME.
- No demostración fehaciente de las inversiones previstas con el crédito otorgado.

Declaro conocer las Leyes Provinciales N° 4513, 4563, 4985, Decreto Reglamentario N° 3524/97 y todas las Resoluciones emanadas del Directorio del Consejo de la Microempresa.

Lugar y Fecha:

Firma y Aclaración del Solicitante:



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

ANEXO II-MANIFESTACIÓN DE SOLVENCIA PATRIMONIAL Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS BAJO DECLARACIÓN JURADA

(Sólo para nuevos emprendimientos-Una por Titular o Socio)

EN CASO DE PROYECTOS O NEGOCIOS EXISTENTES, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS Y UNA CERTIFICACIÓN DE INGRESOS PERSONALES DESARROLLADA POR UN CONTADOR PÚBLICO Y CERTIFICADA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY DE CADA UNO DE LOS TITULARES Y/ O SOCIOS.

NOMBRE Y APELLIDO:

Bajo fe de juramento de decir la verdad respondo con las responsabilidades a que hubiere lugar a la manifestación Patrimonial y Estado de Ingresos y Egresos que consta en la presente, comprensiva de la totalidad de bienes, disponibilidades, participaciones, deudas, ingresos y egresos, a saber:

RUBRO

VALOR DE MERCADO

I. **ACTIVO:** Bienes, Disponibilidades, Participaciones, Créditos y Otros de propiedad del titular:

A. Bienes Inmuebles -

1	\$
2	\$

Bienes muebles.-

1.	\$
2.	\$
3.	\$

B. Disponibilidades

1.	\$
2.	\$
3.	\$

C. Participación en Empresas

1.	\$
2.	\$
3.	\$

D. Otros Bienes y Créditos a cobrar

1.	\$
2.	\$
3.	\$

I-TOTAL DEL ACTIVO (A + B + C + D)

\$



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

II. PASIVO: Deudas y Gravámenes

Deudas Comerciales

1.	\$
2.	\$
3.	\$

A. Deudas Fiscales, Previsionales y Laborales

1.	\$
2.	\$
3.	\$

B. Otras Deudas

1.	\$
2.	\$
3.	\$

II-TOTAL DEL PASIVO (A + B + C)

\$

III- PATRIMONIO NETO= (I – II)

\$

	<u>RUBRO</u>	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
I. <u>INGRESOS</u> :			
A. Honorarios		\$	\$
B. Sueldos		\$	\$
C. Ingresos por Ventas		\$	\$
D. Rentas (alquileres, retiros particulares, dividendos, etc.)		\$	\$
E. Otros Ingresos		\$	\$
I.- TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D+ E)		\$	\$

II. EGRESOS

A. Alquileres (casa, habitación y/o negocio)

	\$	
--	----	--

B. Gastos Operativos del Negocio

	\$	
--	----	--

C. Gastos Propios o Personales/Familiares

	\$	
--	----	--



**CONSEJO DE LA MICROEMPRESA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

D. Pago Deudas de Negocio

	\$	

E. Pago Deudas Personales o Familiares

	\$	
--	----	--

F. Otros

	\$	
--	----	--

II - TOTAL DE EGRESOS (A + B + C+D+E+F)

\$	\$
----	----

III- DIFERENCIA (Ingresos – Egresos = (I – II))

\$	\$
----	----

.....
Firma y Aclaración del Solicitante

Fecha: / /

.....
Firma y Aclaración del Cónyuge



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

MANIFESTACIÓN DE SOLVENCIA PATRIMONIAL Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS- ANEXO III - GUÍA PARA SU LLENADO

ACTIVO:

A) BIENES:

INMUEBLES: Comprende todo tipo de bienes raíces (casa habitación, terreno baldíos, fincas – urbanas y suburbanas o rurales)- o sean de pleno dominio, o en condominio (en este caso indicar %), o en propiedad horizontal (en este caso indicar también el coeficiente sobre los bienes comunes).

MUEBLES: Comprende todo tipo de bienes susceptibles de adquirir valor, factibles de ser gravados en prenda, afectados a la actividad, tales como rodados, Maquinarias, equipos, instalaciones, etc.

B) DISPONIBILIDADES: Comprende tanto las tenencias de efectivo como la titularidad de depósitos en Entidades bancarias o financieras o la propiedad de títulos valores o acciones, etc.

C) PARTICIPACION EN EMPRESAS: Comprende toda participación en sociedades, compañías, comercios, empresas de cualquier tipo, etc. (indicar %).

D) OTROS BIENES: Comprende todo tipo de bienes susceptibles de valor que no hubieren sido declarado bajo los rubros anteriores, tales como semovientes, objetos de arte, joyas, etc. indicar también a su respecto el número de patente, matrícula, dominio o la forma de Registro correspondiente según la naturaleza del bien.

PASIVO:

A) DEUDAS COMERCIALES: Comprende todas las deudas que surgen del giro normal de los negocios (Proveedores, Acreedores Varios, etc.)

B) DEUDAS FISCALES, PREVISIONALES Y LABORALES: Comprende las deudas por tributos nacionales, provinciales y municipales, de la seguridad social y con empleados (actuales o anteriores).

C) OTRAS DEUDAS: Comprende todo tipo de deuda (bancaria, etc.) pendientes a la fecha de manifestación y todo tipo de gravámenes, Prenda o Hipoteca que según el caso garantice deudas pendientes, propias o de terceros, sobre algunos de los bienes declarados en los rubros anteriores (Indicar cuál).

INGRESOS: Incluye la totalidad de los ingresos por diversos conceptos que recibe el solicitante como Ingresos por ventas o servicios prestados, sueldos honorarios, rentas provenientes de alquileres, dividendos, etc. Debe detallarse el total de ingresos mensuales y anuales percibidos.

EGRESOS:

Alquileres: Si es locador especificar qué tipo de arrendamiento abona.

Gastos Operativos: Son los egresos relacionados con el funcionamiento de un negocio o empresa.

Gastos propios: Son todos los tipos de egresos personales o particulares.

Pago deudas: Cancelaciones de pasivos o deudas en general.

Otros: erogaciones por cualesquier otro tipo de conceptos no incluidos en los anteriores

.Debe detallarse el total de egresos mensuales y anuales practicados.



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

MANIFESTACIÓN DE SOLVENCIA PATRIMONIAL BAJO DECLARACIÓN JURADA - GARANTE

Bajo fe de juramento de decir verdad, respondo con las responsabilidades a que hubiere lugar, a la manifestación Patrimonial que consta en el ANEXO III de la presente, comprensiva de la totalidad de bienes, disponibilidades, participaciones, deudas y gravámenes del suscripto y su cónyuge, a saber:

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DOMICILIO REAL: _____

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL CÓNYUGE: _____

DOMICILIO REAL: _____

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: _____

SE ENCUENTRA SEPARADO? _____ JUDICIAL _____ DE HECHO _____ DESDE _____

San Salvador de Jujuy, de de 2018-

.....
FIRMA DEL GARANTE

.....
FIRMA DEL CÓNYUGE



CONSEJO DE LA MICROEMPRESA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MANIFESTACIÓN DE SOLVENCIA PATRIMONIAL BAJO DECLARACIÓN JURADA GARANTE

<u>RUBRO</u>	<u>VALOR ACTUAL</u>
I. <u>ACTIVO</u>: Bienes, Disponibilidades y Participación	
A. Bienes Inmuebles -	
1	\$
2	\$
Bienes muebles.-	
4.	\$
5.	\$.
6.	\$.
B. Disponibilidades	
4.	\$
5.	\$
6.	\$
C. Participación en Empresas	
4.	\$
5.	\$
6.	\$
D. Otros Bienes y Créditos a cobrar	
4.	\$
5.	\$
6.	\$
I-TOTAL DEL ACTIVO (A + B + C + D)	\$

II. PASIVO: Deudas y Gravámenes

A. Deudas Comerciales

4.	\$
5.	\$
6.	\$

B. Deudas Fiscales, Previsionales y Laborales

4.	\$
5.	\$
6.	\$

C. Otras Deudas

4.	\$
5.	\$
6.	\$

II-TOTAL DEL PASIVO (A + B + C)

III- PATRIMONIO NETO= (I – II)

.....
Firma del Solicitante

.....
Firma del Cónyuge